

Expediente n.º:843/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: SUBVENCION NOMINATIVA DIRECTA MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACION.

Interesado:PROTECTORA DE ANIMALES USKAR

Fecha de iniciación: 26/02/2026

RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN

De conformidad con el artículo 58 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se reconoce la obligación siguiente:

Datos:

Proveedor: PROTECTORA DE ANIMALES USKAR
NIF/CIF: G19548320
Importe total: 14.000,00 €
Concepto: SUBVENCION NOMINATIVA DIRECTA MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACION FIRMADO 17/03/2026

Registro de Entrada:

Punto de entrada: Presencial
Id. del Punto de entrada:
Fecha y hora de Entrada:
Nº de Registro Administrativo:
Id. Contabilidad:

Datos de la Fiscalización:

App. Presupuestaria: 311.489.05
ADO. Núm.: 220260001249

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

